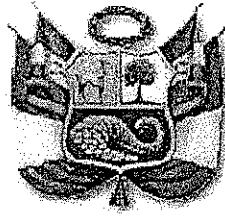


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Lima, 02 de Julio de 2020
Comandante en Jefe del Hospital
Luis Enrique Soto Mayor
Luis Enrique Soto Mayor
Luis Enrique Soto Mayor



02 JUL 2020

LISETTE VARGAS HINOSTROZA
FEBRUARIO

Resolución Administrativa

Lima, el 01 de Julio de 2020

Visto, la Nota Informativa N° 099-2020-DC-HNDM, de fecha 19 de junio de 2020, sobre asignación de funciones de Jefe de Servicio de Neurocirugía del Departamento de Cirugía, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un(a) servidor (a) Público (a) dentro de la entidad, según nivel de Carrera Administrativa y las posteriores, al aprobarse vía acto resolutivo, el desplazamiento al servidor Público;

Que, resulta de aplicación las disposiciones establecidas en el numeral 17.1 del artículo 17° del el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en donde señala que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 307-2016/OP/HNDM, de fecha 28 de abril de 2016, se resuelve asignar a partir de la fecha de la presente resolución, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Neurocirugía del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Médico Cirujano **Pedro Leónidas SOTO PADILLA**, Médico I Nivel CM-4, con registro CMP N° 024037, especialista en Neurocirugía, con RNE N° 010732;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 300-2020/OP/HNDM, de fecha 15 de junio de 2020, se resuelve Asignar con eficacia anticipada a partir del 12 de junio de 2020, al Médico Cirujano **Pedro Leónidas SOTO PADILLA**, Médico I Nivel CM-4, con registro CMP N° 024037, especialista en Neurocirugía, con RNE N° 010732, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugía, Nivel F-3 del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante la Nota Informativa N° 099-2020-DC-HNDM, de fecha 19 de junio de 2020, el Jefe del Departamento de Cirugía, propone al Médico Cirujano **Marco Enrique CHIPANA SOTOMAYOR**, Médico I, Nivel MC-2, con registro CMP N° 037360, especialista en Neurocirugía, con RNE N° 018967, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Neurocirugía del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; resulta conveniente disponer la asignación de funciones al mencionado profesional, de acuerdo a la experiencia laboral que reúne en el marco de la normatividad vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2020, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

...///



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IG66
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA
03 JUL 2020
REGISTRADO
HORA: 10:30 FIRMA:

02 JUL 2020

12:03

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha sido verificado

///...

02 JUL 2020

SE RESUELVE:


LISETTE VARGAS HINOSTROZA
Jefe de Oficina

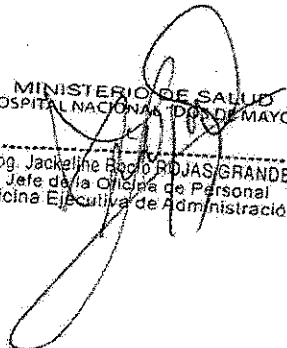
ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, con eficacia anticipada a partir del 11 de junio de 2020, la asignación de funciones efectuada al Médico Cirujano **Pedro Leónidas SOTO PADILLA**, Médico I Nivel CM-4, con registro CMP N° 024037, especialista en Neurocirugía, con RNE N° 010732, mediante Resolución Administrativa N° 307-2016/OP/HNDM, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 19 de junio de 2020, al Médico Cirujano **Marco Enrique CHIPANA SOTOMAYOR**, Médico I, Nivel MC-2, con registro CMP N° 037360, especialista en Neurocirugía, con RNE N° 018967, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Neurocirugía del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que al mencionado servidor se le abone las retribuciones económicas como profesionales de salud y especialidad adquirida; que por ley le corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. Jackeline Bado ROJAS GRANDEZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

JRRG/AGS/jej
Cc.:
Dpto. Cirugía
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal
Interesados
Archivo